INFORME PROFESIONAL DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los señores socios y directivos de:
ALUVIDGLASS CIA. LTDA.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **ALUVIDGLASS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019: de situación financiera, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, las políticas contables y otra información explicativa.

1. En mi opinión los estados financieros mencionados en el párrafo 1, expresan la imagen fiel en todos los aspectos significativos la situación financiera de **ALUVIDGLASS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019, su resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamentos de la opinión

2. He realizado mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), he implementado procedimientos de control de calidad de mi auditoría en el cumplimiento de las normas profesionales, requisitos legales y regulaciones vigentes en el país, así como también las circunstancias actuales de la compañía para emitir mi opinión. Soy independiente de la sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de estados financieros en Ecuador (Código de Ética del Contador Ecuatoriano del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador) y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. En consecuencia, a lo mencionado en este párrafo considero que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión sobre los estados financieros auditados.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría.

3. La información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría comprende el informe de la gestión anual de Gerencia y otra información que se presente en conjunto con los estados financieros, cuya formulación es responsabilidad de la Gerencia General de la compañía y no forma parte integrante de los estados financieros ni de mi informe de auditoría.

4. Mi opinión sobre los estados financieros no abarca la Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría y no expreso ninguna otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad concluyente sobre ésta.

5. Con relación a mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la Información distinta de los estados financieros, si esta ha sido generada, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría; o si, de algún modo, parecen contener un error de importancia relativa. Si, basándome en el trabajo realizado, concluyo que existe una incongruencia material en esta otra información, estoy obligado a informar de este hecho.

6. Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, he recibido la información distinta de los estados financieros, y no tengo nada que informar.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

7. La Administración de la entidad es responsable por: el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la relación de estimaciones financieras que sean razonables con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

8. En la presentación de estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar en operación, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra expectativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Auditor

9. Mi objetivo implica planificar y ejecutar la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no tienen errores significativos debido a Fraude o Error. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad de las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando exista. Las incorrecciones son materiales si, individualmente o en su conjunto, influyen significativamente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados Financieros. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas. Los procedimientos seleccionados y aplicados, que dependen del juicio del auditor, son destinados a obtener evidencia de auditoria sobre saldos e información revelada en los estados financieros, así mismo los procedimientos seleccionados incluyen la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar estas valoraciones del riesgo, he tomado en cuenta el control interno relevante para la preparación, por la entidad, de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Mi Auditoría además implica concluir sobre lo adecuado de la utilización por la Administración del supuesto de Negocio en Marcha basándome en evidencia de Auditoría. Incluye también una evaluación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) para pymes de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Como parte de la auditoría he aplicado mi juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo durante todo el examen.

Otros asuntos

10. Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2018 han sido incluidas solamente para propósitos comparativos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

11. La fecha de emisión de este informe es anterior a la realización de la junta general de socios para la revisión y aprobación de los estados financieros, sin embargo la administración estima que serán aprobados sin objeciones, los plazos de presentación de estados

financieros y reportes complementarios a la Superintendencia de Compañías se encuentran vigentes y la expectativa de la administración es hacerla oportunamente una vez que los estados financieros hayan sido aprobados; la declaración de impuesto a la renta fue presentada al Servicio de Rentas Internas en los términos establecidos en la normativa vigente.

12. Respecto de las obligaciones con la administración tributaria, impuesto a la renta, IVA, retenciones en la fuente y otras obligaciones fiscales, la empresa cumple oportuna y adecuadamente.

13. El artículo 28 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno obliga a los auditores externos a opinar expresamente en el informe de auditoría sobre la razonabilidad del deterioro de los activos financieros de la sociedad auditada. Al respecto informo que los saldos al 31 de diciembre de 2019, que la compañía mantiene en cuentas por cobrar comerciales por US$ 480.123 y deterioro acumulado por US$ 17.209 que son razonables.

14. Adicionalmente es importante mencionar que la compañía cumple con todas las leyes ecuatorianas respecto a los derechos de propiedad intelectual.

Quito, 03 de junio de 2020

Atentamente,

Luis Geovanny Santander
R.N.A.E. N° 1013

ALUVIDGLASS CIA. LTDA.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

CONTENIDO: **Página**

- Estados de Situación Financiera 1
- Estados de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales 2
- Estados de Cambios en el Patrimonio 3
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo 4
- Resumen de las Principales Políticas Contables 5
- Notas a los Estados Financieros 14

ABREVIATURAS:

- Compañía ALUVIDGLASS CÍA. LTDA.
- NIC Normas Internacionales de Contabilidad
- NIIF Normas Internacionales de Información Financiera
- PYMES Pequeñas y Medianas Empresas
- IASB Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
- CINIIF Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
- SRI Servicio de Rentas Internas
- PCGA Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
- US$ Dólares de Estados Unidos de América

ALUVIDGLASS CIA. LTDA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVO	Nota	2019	2018
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	12.641	216.321
Cuentas por cobrar comerciales	5	462.914	583.244
Otras cuentas por cobrar	6	17.953	416.816
Activos por Impuestos Corrientes	7	107.583	52.787
Inventarios	8	591.544	427.107
Total activos corrientes		1.192.635	1.696.275
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	9	2.774.164	2.158.945
Total activos no corrientes		2.774.164	2.158.945
TOTAL ACTIVO		3.966.799	3.855.220

PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	2019	2018
PASIVO			
Pasivos corrientes			
Obligaciones Financieras	10	136.784	235.219
Proveedores y otras cuentas por pagar	11	633.885	426.420
Otros impuesto por pagar	12	6.255	7.194
Impuesto a la renta por pagar	13	-	-
Provisiones	14	-	153.000
Beneficios a empleados	15	41.929	41.587
Total pasivos corrientes		818.853	863.420
Pasivo no corriente			
Obligaciones Financieras Largo Plazo	16	901.962	930.080
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	17	490.611	226.263
Provisiones por beneficios a empleados	15	47.016	24.446
Total pasivos no corrientes		1.439.589	1.180.789
TOTAL PASIVO		2.258.442	2.044.209
PATRIMONIO			
Capital social	18	1.365.479	368.297
Aportes futuras capitalizaciones	19	-	1.155.700
Reservas	20	22.810	19.892
Resultados acumulados	21	269.229	218.252
Otros resultados Integrales	22	(942)	(141)
Resultado del ejercicio	23	51.780	49.011
TOTAL PATRIMONIO		1.708.356	1.811.011
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3.966.799	3.855.220

Carlos Lascano Pérez
Gerente General
ALUVIDGLASS Cía. Ltda.

Daniel Cepeda
Contador General
ALUVIDGLASS Cía. Ltda.

ALUVIDGLASS CIA. LTDA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	2019	2018
Ingresos por ventas	24	2.276.691	2.349.381
Costo de productos vendidos	25	(1.846.021)	(1.740.498)
Utilidad bruta		430.671	608.883
Gasto de venta	26	(161.854)	(242.127)
Gasto de administración	27	(181.627)	(245.724)
Utilidad operacional		87.190	121.032
Otros ingresos	28	75.910	15.737
Gastos financieros	29	(115.381)	(72.428)
Utilidad antes del Impuesto a la renta		47.719	64.341
Impuesto a la renta	30	4.062	(15.332)
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		51.780	49.011

Carlos Lascano Pérez
Gerente General
ALUVIDGLASS Cía. Ltda.

Daniel Cepeda
Contador General
ALUVIDGLASS Cía. Ltda.

Ver notas a los estados financieros

ALUVIDGLASS CIA. LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

		Reservas	Resultados acumulados				
	Capital social	Legal	Aportes futuras capitalizaciones	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017	368.297	19.618	-	(1.204)	150.932	67.594	605.237
Saldos al 1 de enero del 2018	368.297	19.618	-	(1.204)	150.932	67.594	605.237
Reserva Legal	-	275	-	-	-	(275)	-
Transferencia a resultados acumulados					67.319	(67.319)	-
Aportes futuras capitalizaciones			1.155.700				1.155.700
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	1.063	-	49.011	50.074
Saldos al 31 de diciembre del 2018	368.297	19.893	1.155.700	(141)	218.252	49.011	1.811.011
Reserva Legal	-	2.918	-	-	-	(2.918)	-
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	46.093	(46.093)	-
Aumento de Capital	997.182	-	(997.182)	-	-	-	-
Otros Ajustes	-	-	(158.518)	-	4.884	-	(153.634)
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	(801)	-	51.780	50.979
Saldos al 31 de diciembre del 2019	1.365.479	22.810	-	(942)	269.229	51.780	1.708.356

Carlos Lascano Pérez
Gerente General

Daniel Cepeda
Contador General

ALUVIDGLASS CIA. LTDA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
MÉTODO DIRECTO
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2019	2018
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	216.321	79.938
Flujo de Efectivo en Actividades de Operación		
Efectivo neto recibido de clientes	2.467.410	2.090.018
Total efectivo neto recibido de clientes	**2.467.410**	**2.090.018**
Efectivo neto pagado a proveedores y empleados		
Proveedores	(2.303.780)	(1.136.657)
Empleados	510.591	(391.349)
Total efectivo de proveedores y empleados	**(1.793.189)**	**(1.528.005)**
Otros pagos Actividades de Operación		
Pago Prima de Seguro	(4.177)	(2.696)
Pago a la Administración Tributaria	(7.775)	(3.480)
Intereses Pagados	(115.381)	(72.428)
Total Efectivo de otras actividades de operación	**(127.333)**	**(78.604)**
Total Flujo neto de actividades de Operación	**546.887**	**483.408**
Flujo de Actividades de Inversión		
Aportes de Accionistas para futuras capitalizaciones	-	1.155.700
Adiciones de Propiedades, Planta y Equipo	(883.851)	(552.852)
Total Efectivo de Actividades de Inversión	**(883.851)**	**602.848**
Flujo de efectivo en Actividades de Financiamiento		
Obligaciones Financieras	110.714	(949.872)
Pago Obligaciones Financieras	22.570	-
Total efectivo neto en actividades de financiamiento	**133.284**	**(949.872)**
Efectivo y sus equivalentes al final del período	**12.641**	**216.321**

Carlos Lascano Pérez
Gerente General
ALUVIDGLASS Cía. Ltda.

Daniel Cepeda
Contador General
ALUVIDGLASS Cía. Ltda.

ALUVIDGLASS CÍA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

1.1. Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social

ALUVIDGLASS CIA. LTDA., se constituyó en el año 2013 y su actividad principal es la producción de aleaciones de: aluminio; plomo, zinc, estaño, cobre, cromo, manganeso, níquel, entre otras.
La Junta General de Socios de ALUVIDGLASS CIA. LTDA., celebrada el día 27 de diciembre del 2016, resolvió aumentar el capital de US$ 200.400,00 a US$ 368.297,00 el aumento se realizó mediante aporte en numerario de los accionistas, el aumento de capital se formalizó mediante escritura pública del día jueves 29 de diciembre del 2016.

1.2. Domicilio principal

La sede del domicilio legal de la Compañía está ubicada en la ciudad de Ambato – Ecuador. La dirección de sus oficinas administrativas y punto de venta, es la calle Julio Castillo Jácome y Av. Indoamérica.

NOTA 2. BASE DEPRESENTACIÓN

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post empleo, que son valorados en base a métodos actuariales.

NOTA 3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

3.1. Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados Financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

3.4. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, y cajas proporcionadas a cada uno de los locales, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. El efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende el disponible y el saldo en depósitos a la vista. El efectivo y equivalentes de efectivo no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.5. Activos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, e inversiones mantenidas hasta su vencimiento. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial, y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio es menor a 30 días que se pueden extender hasta 60 días en casos excepcionales.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del periodo contable en que se conocen.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna

evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros que se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

3.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición el mismo que incluye: el valor de la factura de importación a precios FOB más aranceles de importación, ISD, seguro, transporte marítimo, transporte terrestre, carga y descarga, servicio de afianzado, o al valor neto realizable, el menor.

Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

La empresa evalúa trimestralmente el inventario, en caso de que existan productos en mal estado y se procede a la baja del mismo contra resultados.

La entidad medirá al final de cada período si los inventarios están deteriorados mediante la comparación, entre el costo y valor neto realizable.

3.7. Activos no corrientes disponibles para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se espera que sea recuperable a través de una operación de venta y no mediante el uso continuo del activo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes disponibles para la venta se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los gastos asociados a su disposición.

3.8. Propiedad, planta y Equipo

Medición Inicial

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedades, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

Medición posterior al reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Cada año se harán pruebas de valor y se reconocerá cualquier cambio de valor de inmediato.

Depreciación

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos.

Vida Útil:

Se utilizaron tasas consideradas adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, con excepción de los Inmuebles y vehículos, la vida útil de los activos está en relación con los porcentajes máximos de depreciación aceptados para ser considerados gasto deducible de impuesto a la renta.

Ítem	Vida útil en años
Edificio	20
Equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de Computo	3
Vehiculos	5

Disposición de activos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Propiedades planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

3.9. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad. Esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño (bienes de propiedades planta y equipo).

Reconocimiento y medición inicial

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará todos los costos de sus propiedades de inversión, en el momento en que incurra en ellos. Estos costos comprenderán tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte o mantener el elemento correspondiente.

La Compañía no reconocerá, en el importe en libros de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior de las propiedades de inversión que la Compañía elige como política contable es el modelo del valor razonable, y aplicará esta política a todas sus propiedades de inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión es el precio al que podría ser intercambiada, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El valor razonable excluye específicamente un precio estimado incrementado o rebajado por plazos o circunstancias especiales tales como financiación atípica, acuerdos de venta con arrendamiento financiero posterior, contrapartidas especiales o rebajas concedidas por alguien relacionado de alguna manera con la venta.

3.10. Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Reconocimiento y medición inicial

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

(a) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
(b) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La Compañía utiliza su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.
El activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior del activo intangible que la Compañía elige como política contable es el modelo del valor razonable.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

Vida útil

La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La Compañía considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza.

3.11. Deterioro del Valor de los Activos

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

3.12. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

3.13. Pasivos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como

derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto las cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación.

Préstamos y cuentas por pagar, la Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, y préstamos bancarios. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo histórico amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expira, cancela o cumple sus obligaciones.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.14. Beneficios a empleados

a) Los beneficios a empleados de corto plazo corresponden principalmente a:

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce como pasivo y gasto la participación laboral a pagar a los empleados, la cual se calcula a una tasa legal del 15% sobre la utilidad contable determinada de acuerdo con las normas tributarias del Ecuador.

Décimo tercera y décimo cuarta remuneración

Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

b) Obligaciones por beneficios post empleo y terminación

El costo de proveer beneficios bajo los planes de beneficios definidos es determinado, de acuerdo a lo señalado en la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”. El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son

descontadas de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registran directamente en resultados.

3.15. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa valida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3.16. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El gasto corriente difiere del impuesto causado en la medida en que la compensación y liquidación de impuestos diferidos sean aplicables al periodo y que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto calculado. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos Diferidos.

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporarias a la fecha del estado de situación financiera no consolidado entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes

utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera solo si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma autoridad tributaria.

Impuestos Corrientes y Diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Impuesto al valor agregado

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto al valor agregado salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto al valor agregado que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente al valor razonable de los servicios generados por las actividades comerciales, neto de impuestos y descuentos.

Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

Venta de bienes - Los ingresos son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador.

Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

3.18. Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.19. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que se alcance como el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

3.20. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES)

No existen nuevas Normas de Información Financiera para PYMES ni enmiendas emitidas por el IFRS.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

	2019	2018
Efectivo en caja	234	1.604
Bancos	12.407	214.717
	12.641	216.321

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	2019	2018
Cuentas por cobrar comerciales	480.123	595.316
Provisión por deterioro (1)	(17.209)	(12.072)
	462.914	583.244

Un resumen de los principales clientes es como sigue:

Cuentas por cobrar comerciales	2019	2018
Varma S.A.	64.668	59.197
Pico Sanchez Cia. Ltda.	64.006	79.752
Acosta Silva Luis Ruperto	27.821	25.888
Corpmegabuss Cia Ltda	27.418	16.742
Cepeda Logroño León Amando	23.078	-
Sánchez Alvarado Fausto Wilfrido	18.622	10.475
Valdivieso Sánchez Manuel Edmundo Vladimir	17.237	-
Carrocerías Metálicas Ecuacar-CME- S.A.	16.732	-
Gallardo Naranjo Juan Carlos	11.354	11.354
Aranda Pálate Eusebio Basilio	10.938	-
Criollo Espín Roberto Estanislao	9.920	-
Jácome Hidalgo Norma Magdalena	9.804	-
Carrocería Vásquez Mck Cía. Ldta.	8.745	20.771
Ortega Cevallos Guadalupe	8.114	-
Patricio Cepeda Cía. Ltda	7.741	17.534
Altamirano Vásquez Anibal Efrain	4.444	8.394
Quiroga Mayorga Jaime David	1.145	8.908
Armendsafe Cajas De Seguridad Cía Ltda	1.017	11.339
Wasicenter Chango E Hijos Cía. Ltda.	-	42.602
Gagñay Huaraca José Luis	-	30.967
Carrocerías Impa S.A	-	9.740
Muylema Criollo Alex Vladimir	-	8.941
Carrocerías Darwin Cepeda R. Sociedad Industrial	-	8.127
Otros Varios	147.318	224.584
	480.123	595.316

Cambios en la provisión para cuentas incobrables: Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron como sigue:

Provisión por deterioro (1)	2019	2018
Saldo inicial al 1 de enero	12.073	41.028
Incrementos	5.137	12.072
Bajas		(41.028)
Saldo final al 31 de diciembre	17.210	12.073

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2019	2018
Anticipo proveedores (1)	12.336	412.260
Seguros pagados por anticipado	1.517	3.050
Préstamos empleados	4.100	1.506
	17.953	416.816

Un resumen de los principales anticipos a proveedores es como sigue:

Anticipo proveedores (1)	2019	2018
Baudilio Mozo Orduz	6.575	-
Agente Aduana Pacustoms	2.019	-
Gustavo Villacis granito gradas	2.000	-
Arq Pablo Villacis	1.000	-
AGC Asia Pacific	632	22.791
Alejandra Lascano	110	-
Ing. Oswaldo Abril	-	3.500
Luoyang GangXin Glass Technology Co., Ltd	-	365.750
Fausto Moya (puente grua)	-	20.000
ADS SOTFWARE	-	219
	12.336	412.260

NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2019	2018
Activos Por Impuestos Diferidos	44.125	45.534
Crédito Tributario IVA (Retenciones)	19.664	4.145
Crédito Tributario IVA	-	1.721
Crédito Tributario ISD	15.655	-
Crédito Tributario Renta	28.138	1.388
	107.583	52.787

NOTA 8. INVENTARIOS

	2019	2018
Inventario Uniformes	105	380
Inventario Herramientas	1.632	2.757
Inventario Producto Terminado	3.013	3.744
Inventario Accesorios Disponibles Para la Venta	137.512	112.580
Inventario Suministros y Materiales	169.238	145.634
Inventario Vidrios Materia Prima	288.323	183.031
Provisión por deterioro	(8.279)	(21.018)
	591.544	427.107

NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	2019	2018
Terrenos	293.907	293.907
Edificios	438.429	438.429
Equipos de oficina	8.320	8.320
Maquinarias y equipos	2.379.511	1.788.465
Equipo de Cómputo	28.284	20.772
Muebles y enseres	9.670	9.670
Vehículos	67.709	67.709
Construcciones en curso	295.864	10.572
(-) Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo	(747.531)	(478.899)
Total	2.774.164	2.158.945

El movimiento de propiedad, planta y equipo es como sigue:

Descripción	Terrenos	Edificios	Equipos de oficina	Maquinarias y equipos	Equipos de cómputo	Muebles y enseres	Vehículos	Construcciones en curso	Total
Al 1 de enero del 2018									
Costo histórico	55.007	438.429	8.320	1.386.417	18.988	9.670	23.214	144.947	2.084.992
Depreciación acumulada		(23.659)	(2.570)	(245.155)	(11.786)	(1.838)	(774)		(285.782)
Valor en libros	55.007	414.770	5.750	1.141.262	7.202	7.832	22.440	144.947	1.799.210
Movimiento 2018									
Adiciones	238.900	-	-	257.012	1.784	-	44.495	10.661	552.852
Transferencias	-	-	-	145.036	-	-	-	(145.036)	-
Bajas, neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	(21.921)	(832)	(150.660)	(4.074)	(967)	(14.663)		(193.117)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2017	293.907	392.849	4.918	1.392.650	4.912	6.865	52.272	10.572	2.158.945
Al 31 de diciembre del 2018									
Costo histórico	293.907	438.429	8.320	1.788.465	20.772	9.670	67.709	10.572	2.637.844
Depreciación acumulada	-	(45.580)	(3.402)	(395.815)	(15.860)	(2.805)	(15.437)		(478.899)
Valor en libros	293.907	392.849	4.918	1.392.650	4.912	6.865	52.272	10.572	2.158.945
Movimiento 2019									
Adiciones		-	-	591.047	7.512	-		285.293	883.851
Transferencias	-	-	-		-	-	-		-
Bajas, neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	(21.921)	(832)	(228.427)	(4.539)	(967)	(11.945)		(268.632)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2018	293.907	370.927	4.086	1.755.269	7.885	5.898	40.327	295.864	2.774.164
Al 31 de diciembre del 2019									
Costo histórico	293.907	438.429	8.320	2.379.511	28.284	9.670	67.709	295.864	3.521.695
Depreciación acumulada	-	(67.502)	(4.234)	(624.242)	(20.399)	(3.772)	(27.382)	-	(747.531)
Valor en libros	293.907	370.927	4.086	1.755.269	7.885	5.898	40.327	295.864	2.774.164

NOTA 10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

	2019	2018
Banco Pacífico	-	52.294
Banco Pichincha	78.558	182.925
Sobregiro Bancario	58.225	-
	136.784	235.219

NOTA 11. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2019	2018
Proveedores y otras cuentas por pagar	-	230
Anticipo Clientes	67.813	25.172
Proveedores locales (1)	566.072	401.019
	633.885	426.420

Un detalle de los principales proveedores es como sigue:

Proveedores locales (1)	2019	2018
Lascano Pérez Carlos Miguel	138.843	
Dicomvisek Cia. Ltda.	66.088	29.120
Soras Enterprise Pie. Lio.	64.098	-
Pérez Flores Marcelo Orlando	56.437	31.600
Pilamunga Agualongo Miguel Fernando	51.016	-
Solvitec	20.353	19.835
Landa Bimbosa Pablo Cesar	-	8.250
Biesse S.P.A Intermac	-	64.529
Otros Varios	169.238	247.684
	566.072	401.019

NOTA 12. OTROS IMPUESTOS POR PAGAR

	2019	2018
Impuesto a la renta Empleados	2.083	118
Retenciones en la fuente del IVA por pagar	1.531	1.771
Retención IR por Pagar	2.642	5.305
	6.255	7.194

NOTA 13. IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR

13.1 Conciliación tributaria-contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuestos a la renta es como sigue:

	2019
(=) Utilidad contable	**56.140**
Diferencias permanentes	
(-) 15% Participación trabajadores	(8.421)
(-) Ingresos exentos	(54.844)
(-) Beneficios adicionales	(70.168)
(+) Gastos no deducibles	40.939
(=) Total diferencias permanentes	**(92.494)**
(=) Utilidad tributaria gravable	**(36.354)**
Impuesto causado 25%	**-**
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	13.947
Impuesto causado mayor al anticipo	(13.947)
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal	14.192
(-) Retenciones en la fuente de ejercicios anteriores	-
(-) Crédito tributario por ISD del ejercicio fiscal	15.655
(=) Saldo a favor del contribuyente	**(43.793)**

13.2 Movimiento de la provisión (crédito tributario) de impuesto a la renta

Los movimientos de la provisión (crédito tributario) de impuesto a la renta fueron como sigue:

	2019	2018
Saldo al comienzo del año	-	-
Crédito tributario del año corriente	43.793	14.542
Compensación del año corriente	-	14.542
Saldo al final del año	**43.793**	**0**

Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal, Suplemento – Registro Oficial Nro. 309 del 21 de agosto de 2018:

Incentivos:

Fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la Economía Popular y Solidaria:

- Para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100 % adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1 % al 5 % de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

Nuevas inversiones - Sectores priorizados y cantones de frontera

- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades
- Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 12 años.
- Zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 8 años.
- Cuando la inversión se efectúe en CANTONES DE FRONTERA, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, la exoneración de IR será de 15 años.

Nuevas inversiones - Sector productivo

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión por:

- Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- Dividendo de exoneración en pagos a dividendos al exterior (para residentes y no residentes) hasta el plazo establecido en el contrato, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y se demuestre su ingreso al país.

Nuevas inversiones - Sector industrial, industrias básicas y cantones de frontera

- Industrias básicas: Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años.
- Cantones fronterizos: Exoneración adicional de Impuesto a la Renta y su anticipo durante 5 años.

Reformas que buscan promover la actividad privada y el empleo

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Reducción gradual del ISD a partir del siguiente ejercicio fiscal hasta su extinción desde la publicación de la ley en el Registro Oficial, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social

- Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- Tarifa 0 % de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.

Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico

- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100 % del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Devolución del ISD para exportadores habituales que importan materias primas e insumos y bienes de capital, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, cinematografía y eventos internacionales, sector agrícola, oleo química, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software, sector industrial, agroindustrial y agro asociativo.
- Devolución de IVA e ISD en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativo, el Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

Otras reformas

- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto, y hasta 15 años la exoneración del Impuesto a la Renta. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiéndose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.

- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 2 % y el 10 %. Ampliación de exoneración a 2 fracciones básicas.
- Reducción de la tarifa IR: Se incluye a los programas deportivos dentro de los proyectos cuyo impulso genera una reducción de IR del 10 % para aquellos calificados como prioritarios por el ente rector y, para el resto de programas y proyectos, el 8 %.
- Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
- Se establece la tarifa 0 % de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesca; paneles solares; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías y cargadores para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- Tarifa 0 % de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- Tarifa 0 % de ICE para vehículos eléctricos para transporte público.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- Se crea la devolución del 50 % del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se establece la tarifa 0 % de ICE ad valorem para cocinas y cocinetas a gas.

Reglamento para la Aplicación de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de las Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, Registro Oficial Suplemento Nro. 392 del 20 de diciembre de 2018:

Incentivos:

Incentivos en Impuesto a la renta para nuevas inversiones:

- Por generación de empleo en las PYMES que incrementen el empleo en el período de ejecución y las grandes empresas (mínimo el 3 %).
- Proporcionalidad de impuesto a la renta para nuevas inversiones, siempre que puedan diferenciar los movimientos relacionados a la nueva inversión.

Exoneración ISD nuevas inversiones:

- Solo para los que tengan contratos de inversión firmados con el estado.
- En el monto máximo que el ente rector fije para las importaciones.
- En dividendos distribuidos en vigencia de los contratos de inversión, dividendos generados por inversiones de recursos del exterior y que se demuestre el ingreso de divisas al país.

Exoneración de IR para proyectos turísticos:

- Los proyectos deben registrarse en un catastro de proyectos asociativos (grupo de personas con fines de lucro y reconocidas en la economía popular y solidaria) y comunitarios (participación de la comunidad con sus recursos para ofrecer estos servicios).

Gastos de publicidad:

- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo de 20%.

Gastos por regalías, servicios técnicos y administrativos:

- Se elimina el concepto de similares. Los contribuyentes que tengan como objeto social brindar servicios a partes independientes de ingeniería o servicios técnicos para la construcción (obras civiles o infraestructura) cuyo margen operativo sea 7,5%, no habrá límite de deducibilidad

Reinversión de utilidades:

- La reinversión de utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica o desarrollo tecnológico tendrán una reducción de 8% y 10% a la tarifa de IR siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la norma.

Anticipo de impuesto a la renta:

- Los contribuyentes que no tuvieran IR causado o si este fuera inferior al anticipo podrán solicitar el pago indebido o exceso o usar el mismo como crédito tributario hasta 3 años posteriores.

Montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición:

- El monto máximo para aplicar automáticamente los beneficios será de cincuenta fracciones básicas gravadas con tarifa cero por ciento de impuesto a la renta para personas naturales. Cuando se disponga el certificado de residencia fiscal del beneficiario y cumpla con al menos uno de los siguientes requisitos: (1) El pago se realiza en razón de distribución de dividendos; (2) Los beneficios implican costos o gastos que son no deducibles; (3) Se obtenga una calificación automática de los contratos; (4) La suma de todos los pagos o créditos en cuenta no superan el monto máximo establecido.

Incentivos en Impuesto al valor agregado:

- Devolución de IVA a exportadores de servicios.- Deberán estar inscritos en el RUC en calidad de exportadores de servicios, se devolverá en proporción de las divisas ingresadas al país dentro de un plazo de 6 meses y el valor no podrá exceder el 12% de la exportación de servicios.
- Devolución de IVA para proyectos de construcción de vivienda de interés social.- las sociedades y personas naturales que desarrollen estos proyectos se les devolverá el IVA pagado en adquisiciones locales de bienes y servicios, el IVA devuelto no excederá el IVA registrado en el presupuesto.
- Devolución de IVA en actividades audiovisuales, televisivas y cinematográfica.- el 50% del IVA en gastos de desarrollo, pre producción y post producción, para lo cual deberán estar registrados en el RUC, las sociedades que se dediquen a la programación y transmisión aun cuando tengan actividades de producción.

Otros cambios:

- Impuestos diferidos.- Se aceptarán los impuestos diferidos por el deterioro de propiedad planta y equipo y otros activos no corrientes; por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente. En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes; y, por Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.
- Utilidad en venta de acciones.- La utilidad será la mayor entre el VPP del año anterior y el valor real de la enajenación para lo cual se deberá excluir las utilidades no distribuidas para el cálculo del VPP.
- Dividendos.- Las sociedades que no cumplan con el deber de informar su composición accionaria deberán efectuar la respectiva retención en la fuente de IR. Cuando el sujeto pasivo haya pagado el 28% de IR la retención será del 7%, y en caso de haber aplicado una tarifa de IR del 25% o menor la retención será del 10%. Dividendos anticipados estarán sujetos a retención del 25% y del 28% cuando estos sean entregados a beneficiarios en paraísos fiscales. EL SRI establecerá los porcentajes de retención para dividendos repartidos a personas naturales.
- Impuesto a la salida de Divisas.- se elimina la compensación de cuentas por pagar al exterior como hecho generador del ISD.

NOTA 14. PROVISIONES

	2019	2018
Provisión Agasajos Empleados	-	15.000
Provisión Publicidad	-	18.000
Provisión Bono de Producción	-	50.000
Provisión Bono de Cumplimiento	-	70.000
	-	153.000

NOTA 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

15.1. Beneficios a empleados Corto plazo:

	2019	2018
Préstamos IESS	509	230
Provisiones salario digno por pagar	165	1.065
Décimo Tercer Sueldo	3.206	2.138
Décimo Cuarto Sueldo	6.793	5.748
Aporte al IESS 21,5%	8.397	5.629
Participación Trabajadores Por Pagar Del Ejercicio	8.421	10.537
Vacaciones Por Pagar	14.438	16.242
	41.929	41.587

15.2. Beneficios empleados a largo plazo:

	2019	2018
Provisión Desahucio	22.336	8.609
Provisión Jubilación Patronal	24.680	15.837
	47.016	24.446

a) Jubilación Patronal:

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

Jubilación Patronal	**Al 31 de diciembre de**	
	2019	2018
Saldo al comienzo del año	15.836	10.225
Costo Laboral	5.289	4.142
Costo financiero	1.442	845
Pérdida / Ganancia Actuarial	378	2.387
Pagos efectuados	-	(1.762)
Ajuste	1.735	-
	24.680	15.836

b) Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

Desahucio	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo al comienzo del año	8.609	8.930
Costo Laboral	9.681	2.402
Costo financiero	-	727
Pérdida / Ganancia Actuarial	2.778	(3.450)
Ajuste	1.268	-
	22.336	8.609

El análisis de sensibilidad del informe actuarial para el periodo 2019 se detalla a continuación:

Análisis de Sensibilidad	Jubilación Patronal	Desahucio
0,5% Incremento en la tasa de descuento	-2104	-513
0,5% Decremento en la tasa de descuento	2312	562
0,5% Incremento en la tasa de aumento salarial	2460	635
0,5% Decremento en la tasa de aumento salarial	-2247	-585

Las hipótesis actuariales utilizadas para la determinación de las reservas son como siguen:

Hipótesis actuariales al cierre de lperiódo de valoración	Jubilación Patronal	Desahucio
Tasa de descuento (%)	8,21%	8,21%
Tasa de incremento salarial (%)	3,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial largo plazo (%)	1,50%	1,50%
Tasa de rotación (media) (%)	11,80%	11,80%
Tasa pasiva referencial	5,87%	8,87%
Tablas de actividad y mortalidad de pensionistas; y tablas de incap	TM IESS	TM IESS
(año/nombre)	2002	2002

NOTA 16. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

	2019	2018
Banco Pacífico	901.962	930.080
	901.962	930.080

NOTA 17. CUENTAS POR PAGAR COMPAÑIAS RELACIONADAS

	2019	2018
Lascano Pérez Juan Fernando	28.000	28.000
Guijarro Alicia	104.172	83.171
Lascano Carlos	358.439	115.092
	490.611	226.263

NOTA 18. CAPITAL SOCIAL

	2019	2018
Lascano Guijarro Carlos	331	331
Guijarro Mayorga Alicia	492.405	405
Lascano Pérez Carlos	872.743	367.561
	1.365.479	368.297

NOTA 19. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

	2019	2018
Guijarro Alicia	-	492.000
Lascano Carlos	-	663.700
	-	1.155.700

NOTA 20. RESERVAS

	2019	2018
Reserva Legal	22.810	19.892
	22.810	19.892

NOTA 21. RESULTADOS ACUMULADOS

	2019	2018
Utilidades acumulados	269.229	218.252
	269.229	218.252

NOTA 22. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	2019	2018
Pérdidas Actuariales Acumuladas	(942)	(141)
	(942)	(141)

NOTA 23. RESULTADO DEL EJERCICIO

	2019	2018
Resultado del ejercicio	51.780	49.011
	51.780	49.011

NOTA 24. INGRESOS POR VENTAS

	2019	2018
Ventas Productos Terminado	2.197.870	2.261.408
Ventas Suministros Unif. y otros	49.104	61.633
Ventas Proceso en Vidrio	15.194	2.412
Ventas Accesorios Vidrios	10.889	13.548
Venta Servicios	3.301	1.185
Transporte	294	100
Ventas Materia Prima	40	9.095
	2.276.691	2.349.381

NOTA 25. COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS

	2019	2018
Costo de Producción	908.400	961.878
Remuneraciones y beneficios sociales	323.914	267.618
Depreciación	251.588	175.583
Otros servicios	167.265	107.327
Mantenimientos y reparaciones	126.018	139.663
Materiales y repuestos	38.028	34.720
Costo de Ventas Suminstos Unif. y otros	8.015	19.803
Uniformes	7.539	6.514
Gastos de viajes	6.248	4.539
Costo de Venta Accesorios Vidrios	5.002	9.966
Servicios profesionales	3.452	5.103
Combustibles	460	363
Almacenaje Importación	70	616
Costo de Venta Materia Prima	23	4.989
Gasto financiero	-	1.816
	1.846.021	1.740.498

NOTA 26. GASTOS DE VENTAS

	2019	2018
Remuneraciones y beneficios sociales	129.227	161.546
Depreciación	15.425	13.853
Otros servicios	4.379	25.129
Provisión Cuentas Incobrables	3.748	2.530
Transporte	3.560	1.549
Materiales y repuestos	2.664	1.655
Deterioro de cuentas por Cobrar	1.390	-
Mantenimientos y reparaciones	1.048	9.747
Baja cuentas por cobrar clientes	385	4.241
Combustibles	27	426
Impuestos y contribuciones	2	-
Comisiones Bancarias	1	-
Servicios profesionales	-	58
Obligaciones Financieras - Corrientes	-	375
Valor Neto de Realización	-	21.018
	161.854	242.127

NOTA 27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2019	2018
Otros servicios	55.586	25.730
Servicios profesionales	49.774	76.363
Remuneraciones y beneficios sociales	29.332	109.567
Multas e intereses	14.558	18
Materiales y repuestos	8.921	8.292
Impuestos y contribuciones	7.773	3.480
Transporte	6.193	5.364
Gastos seguros	4.177	2.696
Mantenimientos y reparaciones	2.987	11.549
Depreciación	1.620	1.621
Combustibles	517	567
Uniformes	189	267
Gastos de viajes	-	210
	126.041	219.994

NOTA 28. OTROS INGRESOS

	2019	2018
Diferencia en pago SRI	3	-
Comisiones Bancarias	327	724
Otros ingresos	75.580	15.012
	75.910	15.737

NOTA 29. GASTOS FINANCIEROS

	2019	2018
Comisiones Bancarias	5.091	8.221
Intereses Con Instituciones Financieras	110.290	64.208
	115.381	72.428

NOTA 30. IMPUESTO A LA RENTA

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	26.240	58.837
Impuesto a la renta diferido	(30.302)	(43.505)
	(4.062)	15.332

NOTA 31. PARTES RELACIONADAS

a) Administración y alta dirección:

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la compañía, no han participado al 31 de diciembre de 2019 en transacciones no habituales y/o relevantes.

b) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro del consejo de Administración. Durante el año 2019 el importe reconocido como gasto de personal clave y beneficios post empleo, se forma como sigue:

	2019
Sueldos y Honorarios	146.649
Beneficios Sociales	50.350
	196.999

NOTA 32. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Riesgos

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Compañía, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales. La mayor parte de los clientes de la Compañía son empresas de reconocida trayectoria en el mercado.

Riesgo de liquidez

La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo así como la gestión de liquidez.

Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

NOTA 34. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados Financieros se produjeron eventos imprevisibles de tipo salud, por motivo de la pandemia del coronavirus COVID19, que se ha extendido a varios países a nivel mundial, y Ecuador no es la excepción, el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados han dispuesto poner a la población en cuarentena para prevenir contagios, en consecuencia con esta disposición, se prevé que la compañía sufrirá una reducción de su producción, ventas y cobranza con lo que podrían aplazar el pago de créditos bancarios, por consiguiente se verán en la necesidad de realizar una revisión al presupuesto de la misma. Los organismos de control y recaudación de impuestos, contribuciones, han emitido resoluciones extendiendo los plazos de presentación de los Estados Financieros que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran no tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 22 de mayo de 2020 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados Financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.

Carlos Lascano Pérez Gerente General ALUVIDGLASS Cía. Ltda.	Daniel Cepeda Contador General ALUVIDGLASS Cía. Ltda.